7C44

4

/102 AVISO DE NOTIFICACION IflduStfla yComercio
SUPER(NTENDENCA CORREO CERTIFICADO

Radicacón 648331...8.0 Focha: 2011.06-22 10:02:38
TrÆmlt9: 11 PATENTEEYH
Evonto: 378 FASENACIONAU
Actuaclón 432 COMUNICACTOADM
Destlnatarlo: DILIA MARIA RODRIGUEZ D ALEMAN Fobs I

Seæor (a)(es)
DILIA MARIA RODRIGUEZ 0’ ALEMAN CARRERA 11 NO. 86-53 P180 6 BOGOTA D.C.

Referenda RESOLUC1ON: 33114.

01 Fecha: 21/06/2011
Expediente: 6-38331
TrÆmite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
ActuaciOn: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27

S 00 Piso Tercaro (3) de la ciudad do Bogota D.C., dentro del tØrmino do cinco (5) Was

hÆbilescontados a partir del envio do (a presente citaciôn, en horario do 800 a m a 4:30 p.m. jornada continua, con of fin. de notificarle personalmente of contenido de la resoluciôn
do la referenda proferida dentro del expediente tramitado con el ntmero do radicaclôn
citado en of asunto.

Do no hacerse presente en of tØrmino indicado anteriormente, (a providencia en menciôn $o

) notificarÆ por edlØto, of cual so fijarÆ por of tØrmino do diez (10) Was en of Centro do

Documentación e Informaciôn.

Para su comodidad of texto completo de la resoluclOn so encontrarÆdisponible en la pÆgna web do la Entidad des.de ci die hÆbil siguiente al del su. notificaciOn, la cual podrÆ ser consultada dØsde un computador con acceso a Internet, en la pØgina www.sic.gov.co, con of nümero de resoluciôn a travØs de la opolOn trÆmites y seMcios - de carØcter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso do quo se haya notificado, haga caso omiso de este aviso,

Secretaria General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA V COMERC1O

Sede Centro: Carrara -13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7y 10 PBX: 5870000
At contester favor indique 81 nUmero de Sods CAN: Av. Carrara 50 No. 26-55 2 Tel 5880070 rÆdiaciOflconsignado en & sticker Call Center 6513240. Lines 018000-810165
Web: www.slc.gov.co e-mail: lnfo'slc.gov.co
Bogota D.C. Colombia

- Clarke, Modet & C° - COLOMBIA

SENOR-ES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

1T EXPEDIENTE: 40L

Yo, DILIA MARIA RODRIGUEZ D’ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderadade la sociedad solicitante de la referencia, por, el presente escrito me doy por

notificada de la resolución No. 3’ 1Lf de __c2 t’.de
2011 y en consecuencia solicito me sea entregada copia de la aludida

Agradezco su amable atención

Cordialme

DILIA MAt15DR1GUEZ D’ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogota
T.P. 20.824

Cra 11 No

Industria y Comercio
S U P E RI N T E N D E N C I A

REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA.DE INDUSTRIA V COMERCIO

RESOLUCIÔN

Por la oval so otorga una patente do invonciOn

CERTIFICADO

Rad. PCT/ 06-38331

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERC1O

en ejerciclo do sus facultades legates, en especial do las conferidas en el numeral 38 del articulo 30 del Decreto 1687 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMEROi Que mediante esorito radicado en esta Superintendencia el dia 24 de abril de 2006 con el No 06-038331-00000-0000, la cioctora Dilia Maria Rodriguez D’Aleman, en su calidad do apoderada de Centocor, Inc, presentô Ia solicitud de patente de invención titulada "MIMETICUERPOS HLJMANOS CENTRALES DE IA REGION DE BISAGRA, MIMETICOS DE LA ERITROPOYETINA, COMPOSICIONES, MITODO5 V USOS", correspondiente a la solicitud internacional PCT/US 2004/028976 de fecha 03 de septiembre de 2004, para que so iniciara la fase nacional en virtud del Tratado de CooperaciOn en Materia do Patentes (PCT).

SEGUNDO: Quo el extractQ de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial NO 569 del 31 de octubre do 2006,..sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizacJo el examen de fôndo mediante Oficio N° 16428 y notificado par fijacion en lista el 23 do dictembre de 2010 so requinO a Jo solicitante en los terminos del articulo 45 de la Decision 486 de la ComisiOn de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carÆcter tØcnicovisibles a folios 379 a 386 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decision, para la concesión de la patente.

CUARTO: Que la soIictante mediante escrito radicado bajo el N° 06-038331-00006-0000 del 15 de marzo de 2011, respondiO oportunamente el requerimiento formulado, y presentO nuevas reivindicaciones I a 3 (Fl. 391) que reemplazan las originalmente presentadas, atendiendo de esta manera las observa lones efectuadas en el examen do fondo. Se aceptO el nuevo capitulo reivindicatorlo presentado, como quiera que se ajusta a lasprescripelones contenidas en el articulo 34 do la DecisiOn 486.

QLHNTO: Que en virtud de Jo dispuesto en el articulo 14 do Ia DecisiOn 486 expedida por la ComisiOn de la Comunidad Andina "[lbs poises miembros otorgarÆnpatontes para las

invonciones, sean do prociucto o de procodim!ento, en todos los campos de la tecnologia, slempre quo sean nuevas, tongan n/yel inventivo y sean susceptibles de apllcaciôn

Pgina 1 do Secle Centro: Carrera. 13 No. 27-00 Pfsos 34, 5 y 10, Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 27-55 2.
Qonmutaclores: 5870000 y 5880234
Fax: 5870284, Linea 0180000-910165
Web: www..apç e-mail: infosic,ov.00
D.C. - Colombia

Industria y Comercio
SUPER I NT END EN CIA

- REPUBIJCA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION

Por la cual so otorga una patente de invonciOn

CERTIFICADO

Rad. PCT/ 06-38331

industriaL"

SEXTO: Quo en el presente caso las reivindicaciones I a 3 contenidas en el folio 391 cumpten los requisitos indicados en el considerando anterior y, en consecuencia, este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente soilcitada.

SEPTIMO: Que do aouerdo con el objeto çoncedido se modifica el tItulo de la invención, el cual quedarÆ do la siguiente manera: "MIMETICUERPO HUMANO CENTRAL DE LA REGION DE BISAGRA DE LA ERITROPOYETINA Y SU COMPOSIC1ON FARMACEUTICA".

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar patente de invenciOn a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado do Cooperaciôn en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

"MIMETICUERPO HUMANO CENTRAL DE LA REGION DE BISAGRA DE LA ERITROPOVETINA Y SU COMPOSICION FARMACEUTICA"

Clasificación IPC: A 61 K.

Reivindicaclones: 1 a3 Folio: 391.

Titular: CENTOCQR, INC.

Domicillo: Malvem, Pennsylvania, Estados Unidos do America

Inventores: George Heavner, David M. Knight, Bernard Scaion, John.Ghrayob, Thomas C. Nesspor y Chichi Huang.
Prióridad N°: 60/507,349 Fecha: 30 do septiembre do 2003 Pals: US.

SolicitucllnternacionalN°: PCT/US 2004/028976 Fecha: 03 do septiembre do 2004

Vigente desde: 03 do septiembre do 2004 Hasta: 03 do septiembre de 2024

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendril los derechos y las obligaciones establecidos en la

Pagina 2 do 3 Secie Centro: Carrara 13 No. 27-00 Pisos 3,4, 5 y 10. Sede CAN: Av. Carrara 50 No. 27-55, Int. 2.
Conmutadores: 5870000 y 5880234
Fax: 5870284, Lines 0180000-910165
Web: www.sic.aov.co e-mail: infosic.aov,cp
Bogota D.C. - Colombia